



En la villa de Alcalá a veinte y tres de Julio de  
mil ochocientos cincuenta y cuatro: Presentado  
esta Sala capitular a los señores de las Fuentes de  
Salvación de ellos; y haviendo presentado en  
virtud de la citación D. Fernando León Sánchez  
D. Jerónimo Sánchez, D. Roque Gavalo, don  
Fernando del Castillo, D. Benito Gil, D. Juan do  
pues el Mar., D. Juan Gómez, D. Matías el Mar.  
D. Damiano Diaz, y D. Fulgencio Lerón, no han  
visto pedido comparecer D. Juan Agustín  
Aledo por la circunstancia particular de no  
haver podido llegar á la mano del Oficio de  
citación, y no haviendo admitido D. Simón Gar-  
cía, D. Juan Lerón y D. Pedro Ramón el Mar.  
según lo oficio que se oyen á este efecto; les  
procedió a darle posesión de los cargos parag.  
fue con elegido, haviendo procedido el señor  
de cumplir su voto y fielmente con sus encargos.  
En su consecuencia por el Señor Presidente de  
la Junta se entregaron las varas de Justicia  
a D. Fernando León Sánchez, como obla

